Asunción, 30 de noviembre del 2021

NOTA GUOC N° 1548/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - AD REFERÉNDUM – ID N°404.457.

Al respecto, esta convocante adjunta impresión de pantalla del SICP en la que *requiere documento de justificación por la máxima autoridad;*

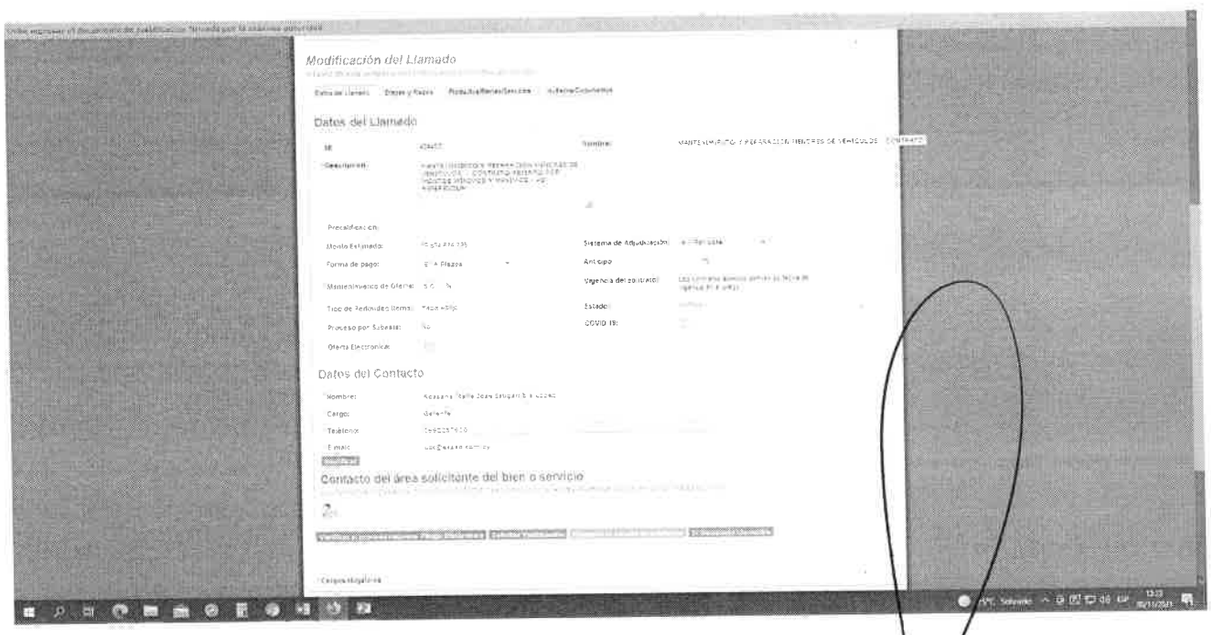

Sin embargo, el PAC fue creado en el mes de noviembre 2021, se adjunta impresión de pantalla;

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

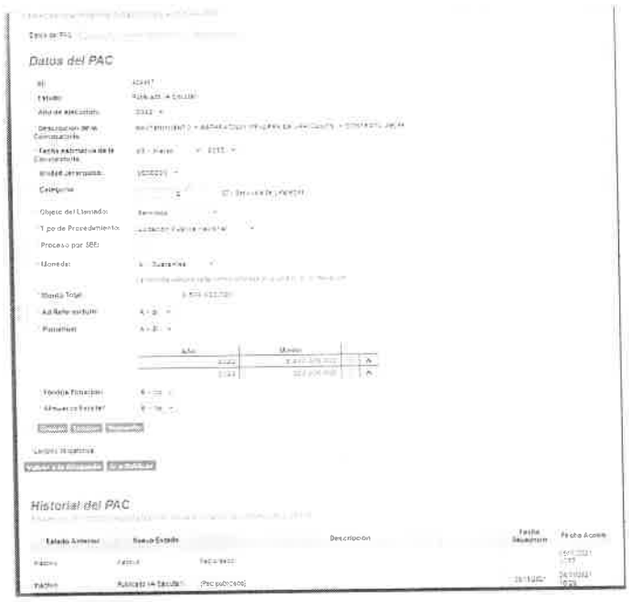

Datos del PAC

Historial del PAC

Por lo que, es parecer de esta convocante que no debe requerirse dicho documento en consideración a las disposiciones de la ***RESOLUCIÓN DNCP 1208/2021,*** por lo visualizado más arriba.

Realizada la aclaración solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.